

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEXCONSULCORP CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 de Abril del 2018

En la ciudad de Quezazul, hoy 6 de abril del 2018, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía LEXCONSULCORP CIA. LTDA., ubicadas en C/la. Los Cellos Av. Leopoldo Carrera Calvo 105 y Calle 15, se reúnen el cien por ciento (100%) de los Socios con el objetivo de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside esta junta, en calidad de la Presidencia, la señora Digna Felicia Zúñiga Angulo, y en calidad de Secretaría el señor Anghelo Arturo Arcojos Romero en su calidad de Gerente General.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	%
JUAN CARLOS CUEVA SERRANO	200.00	50%
SILVIA KIMERA MENDOZA PACHECO	200.00	50%
TOTAL CAPITAL SUSCRITO	400.00	100%

Encontrándose presentes los Socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los Socios, el siguiente Orden del día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.
5. Designación de Utilidades 2017.

La agenda es aprobada por unanimidad de los Socios presentes, acto seguido la Presidencia ordena se pase a tratar el Orden del Día.

Primer punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General.

En este punto la Presidencia de la Junta concede la palabra al Gerente General Anghelo Arturo Arcojos Romero, quien acto seguido su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta.

La Presidencia de la Junta pregunta si existen sugerencias sobre la moción expuesta o otra moción que se desee considerar.

Moción a ser votada: "La aprobación íntegra del informe presentado"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los Socios son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos;
- 2) Silvia Ximena Mandieta Pacheco, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

No.	Socios	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Juan Carlos Cueva Serrano	200.00	0	0	0
2	Silvia Ximena Mandieta Pacheco	200.00	0	0	0
	Total	400.00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los Socios se acuerda la aprobación del informe del Gerente General

En nada más que acordar por los Socios en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2017.

La Presidencia de la Junta solicita se conceda unos minutos para poder analizar el Balance General y el Estado de Resultados, lo cual es aprobado por los Socios, una vez reinstalada la Junta de la Presidencia pregunta a los asistentes si existen observaciones a ser consideradas.

En mención resuelven: "La Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al corte del 31 de diciembre del 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación, y se hace la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los Socios son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos;
- 2) Silvia Ximena Mandieta Pacheco, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta a ser considerada.

Moción que determinan: "Nombramiento de la señora Yasmín Isabel Cedeño Villanueva como Comisaria para el Ejercicio económico 2018".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los Socios son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos;
- 2) Silvia Kimeria Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados:

No.	Socios	Votos Favor	a	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Juan Carlos Cueva Serrano	200.00	0	0	0	
2	Silvia Yimena Mendieta Pacheco	200.00	0	0	0	
	Total	400.00	0	0	0	

Acuerdos: Con el voto unánime de los Socios se acuerda designar a la señora Yasmín Isabel Cedeño Villanueva, identificada con Cedula de Identidad N° 0917218273 como comisaria para el ejercicio económico 2018.

Se da más que votar por los Socios en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría:

Quinto punto: Designación de Utilidades para el año 2017

La Gerencia General de la compañía pone en conocimiento a la Junta que reportó con corte al 31 de diciembre del 2017, los Estados Financieros tuvieron ingresos por \$4.460,00 con gastos por \$10.782,11 generando así una pérdida del ejercicio fiscal 2017 por un valor de \$6.322,12, y por concepto de retenciones en la fuente que nos realizaron por concepto de ingresos asciende a \$89,20, los cuales se consideran y reposan toda la información contable en los archivos internos de la compañía.

La Presidencia de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta a ser considerada.

Moción que determinan: "Aceptación de no existir Utilidades, sino a su vez Pérdidas para el ejercicio económico 2017".

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los Socios son llamados en orden alfabético:

- 1) Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos;
- 2) Silvia Kimeria Mendieta Pacheco, por sus propios derechos;

No.	Socios	Votos favor	a Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Juan Carlos Cueva Serrano	200.00	0	0	0
1	Silvia Jimena Mandata Pacheco	200.00	0	0	0
	Total	400.00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los Socios se acuerda la "Aprobación del balance general y el estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2017"

Sin nada más que acordar por los Socios en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría:

Tercer punto: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario

La Presidencia de la Junta solicita a Secretaría, proceda a dar lectura del informe del Comisario al 31 de diciembre 2017, tome la palabra y sin más proveer a dar lectura a lo requerido. Una vez concluida la lectura informa:

"La Aprobación íntegra del informe del Comisario".

Ha habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar se procede plantear movilizándose a la moción, los Socios son llamados en orden alfabético;

- 1) Juan Carlos Cueva Serrano, por sus propios derechos;
- 2) Silvia Jimena Mandata Pacheco, por sus propios derechos;

Proclamación de Resultados

No.	Socios	Votos favor	a Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Juan Carlos Cueva Serrano	200.00	0	0	0
2	Silvia Jimena Mandata Pacheco	200.00	0	0	0
	Total	400.00	0	0	0

Acuerdo: Con el voto unánime de los Socios se acuerda la aprobación de los informes de Comisario al 31 de diciembre del 2017

Sin nada más que acordar por los Socios en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría:

Cuarto punto: Designación de Comisario para ejercicio económico del 2018

La Gerencia General solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que es su deseo nominar a la Señora Yacmin Isabel Cedeño Villanueva para el ejercicio económico 2018, prior a la Presidencia que le presente como moción.

Moción que deservencia: "Aceptación de los estados financieros, más a su vez Pérdidas para el ejercicio económico 2017"

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del Secretario de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no prevalece planear modificación a la moción, los accionistas con turnados en orden alfabético:

1) Juan Carlos Cuervo Serrano, por sus propios derechos;

2) Silvia Yimena Mandata Pacheco, por sus propios derechos;

Proclamación de resultados

Nº.	Accionistas	Votos a favor	Votos en contra	Votos en blanco	Abstenciones
1	Juan Carlos Cuervo Serrano	100.00	0	0	0
2	Silvia Yimena Mandata Pacheco	100.00	0	0	0
	Total	200.00	0	0	0

En más asuntos que tratar, la Presidenta a petición de la secretaria de la Junta dispone un receso de una hora siendo las 10:30 para la redacción del Acta. Se reinicia la Junta con igual número de Accionistas a las 11:30; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta Universal siendo las 11:30.

La Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario, dejando constancia que deben formar parte expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- * Una copia del Acta de Junta, lista de accionistas, Estados Financieros, Informe de gerente e informe del comisario para el Ejercicio 2017.

Firman en unidad de acto:


Olga Felicitia Zárate Aguilar
Presidenta


Rafael Arturo Arroyave Romero
Secretario


Juan Carlos Cuervo Serrano
Accionista


Silvia Yimena Mandata Pacheco
Accionista